



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES VALMAYOR

CURSO 2025/26



FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

## ÍNDICE

### 1.- Entorno sociocultural.

- 1.1.- Historia de Valdemorillo
- 1.2.- Contexto sociocultural

### 2.- Descripción del Centro.

- 2.1.- Creación.
- 2.2.- Instalaciones
- 2.3.- Equipamiento
- 2.4.- Servicio de Rutas
- 2.5.- Servicio de comedor y cafetería

### 3.- Comunidad educativa.

- 3.1.- Alumnado.
- 3.2.- Profesorado.
- 3.3.- Personal no docente.
- 3.4.- Familias.

### 4.- Señas de Identidad: fines, principios y valores educativos.

- 4.1.- Fines de la educación.
- 4.2.- Valores que orientan la acción educativa.
- 4.3.- Principios educativos.
  - 4.3.1.- Enfocados a la formación integral de la persona.
  - 4.3.2.- Enfocados a la participación de las familias
  - 4.3.3.- Enfocados a la adecuación del currículo al entorno.
  - 4.3.4.- Enfocados al desarrollo del currículo y a la mejora continua del proceso educativo.

### 5.- Objetivos

- 6. Necesidades del centro. Plan Estratégico de Mejora y Plan de Actividades Palanca
- 7.- Línea metodológica y organización para llevar a cabo los objetivos, valores y satisfacer las necesidades

### 7.1.- Línea metodológica

- 7.2. Plan de uso y regulación de dispositivos móviles.

### 7.3. Actuaciones para desarrollar los objetivos del Centro.

- 7.4. Criterios generales para las actividades complementarias y extraescolares

### 7.5.- Estructura organizativa

- 1.- Órganos de gobierno
- 2.- Órganos colegiados
- 3.- Órganos de coordinación

### 8.- Oferta educativa

### 9.- Concreción curricular

- 9.1.- Proyecto curricular de la ESO
- 9.2.- Proyecto curricular de Bachillerato
- 9.3.- Competencias clave
- 9.4. Evaluación del alumno participante en movilidad de larga duración

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

10. Plan de protección de datos
11. Plan digital
12. Criterios de elaboración de horarios
13. Proyectos propios e institucionales del centro
14. Plan de fomento de la lectura

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

## 1.- ENTORNO SOCIOCULTURAL

### 1.1.- Historia de Valdemorillo.

La villa de Valdemorillo pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid y se encuentra a 38 km. de la capital. Limita al norte con El Escorial, al este con Colmenarejo y Villanueva del Pardillo, al sur con Villanueva de la Cañada y Quijorna y al oeste con Navalagamella.

Los primeros vestigios de poblamiento en la zona datan de la Edad de Bronce (unos restos cerámicos) y los siguientes, de la época romana. Sin embargo, el primer asentamiento humano en lo que hoy es el centro del casco urbano pertenece a la Edad Media y es de procedencia mozárabe. Parece ser que a finales del siglo XI, durante la Reconquista, se asentó aquí un tal caballero Morillo y desde entonces el lugar se llamó Val de Morillo. Los Morillo construyeron un castillo- fortaleza en torno a la iglesia mozárabe donde se instalaron hasta el siglo XIV. Los restos de esta edificación corresponden a la parte románica de la iglesia.

Durante el resto de la Edad Media, el lugar, gracias a la abundancia de jarales y encinares de sus montes fue frecuentado por los reyes, grandes aficionados a la caza. A esta época pertenece la parte gótica de la iglesia.

A raíz de la construcción del monasterio de El Escorial, en el siglo XVI durante el reinado de Felipe II, gran parte de las tierras de labor pasaron al servicio del monasterio, convirtiéndose en antesala de El Escorial y lugar idóneo para pernoctar. La influencia del estilo herreriano se dejó sentir en la iglesia de Valdemorillo, y a este estilo pertenecen la escalera de acceso, la portada principal, las torres, el baptisterio y los muros del jardín- cementerio.

Felipe II le concede el título de Villa, aunque es Felipe IV quien lo ratifica en 1628. En el siglo XVII se remata la actual iglesia, llamada de la Asunción de Nuestra Señora, con la construcción de la Sacristía Mayor de estilo Barroco.

La Villa vivió, hasta no hace mucho tiempo, del cultivo de cereales, la producción de vino, de las canteras de caliza y granito y de la cría de ganado vacuno y lanar.

A mediados del XIX se incorpora al mundo industrial gracias a sus minas de caolín que propician la instalación de la fábrica "Juan Falcó" que producía lozas de gran calidad; en ella trabajó gran parte de la población hasta que en 1936 quedó destruida por la batalla de Brunete. Actualmente, la villa basa su crecimiento en el sector servicios.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Bachillerato Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

Además de su iglesia, otro monumento importante es la ermita de Valmayor consagrada a la Virgen de la Esperanza, de cuya construcción original solo se conservan la espadaña y la cabecera. Finalmente, no es monumento, pero no podemos ignorar la importancia del pantano del mismo nombre.

Las fiestas patronales se celebran en honor de San Blas, patrono de la localidad, y La Candelaria, los días 2 y 3 de febrero. Son las fiestas más tempraneras de la Comunidad de Madrid y muy conocidas por su feria taurina.

## 1.2.- Contexto sociocultural

La población escolar del IES Valmayor está compuesta principalmente por los alumnos que proceden de los tres municipios adscritos: Valdemorillo, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva. En los últimos cursos se están inscribiendo, sin embargo, alumnos procedentes de otras localidades, como Villanueva de la Cañada y Robledo de Chavela, en donde habían estudiado tanto en la enseñanza pública como en la privada y la concertada.

El origen familiar, según se puede comprobar en el *gráfico 1*, es fundamentalmente español un 72%; el 28% restante procede del extranjero, en



Gráfico 1

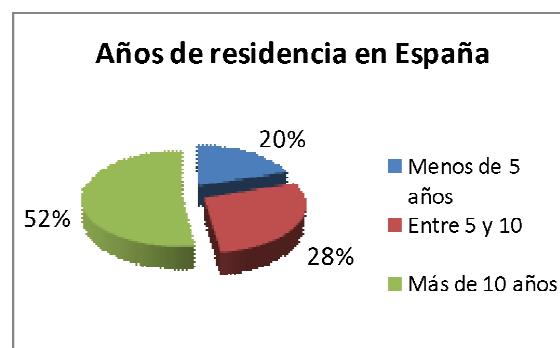


Gráfico 2

especial de Marruecos y Latinoamérica, aunque empieza a notarse ya el aumento de alumnos procedentes de los países del Este de Europa.

El tiempo medio de permanencia en España de las familias inmigrantes (*gráfico 2*) es de más de 10 años, por lo que podemos decir que están completamente asentadas en el país, conocen sus costumbres y el idioma, aunque hemos constatado en las frecuentes entrevistas con los tutores de nuestros alumnos que aún bastantes madres de alumnos marroquíes no hablan español.

Debido a este hecho, la mayor parte de los alumnos iniciaron sus estudios en España ya en los primeros cursos de Primaria. Otros lo hicieron al inicio de la ESO, pero teniendo en cuenta que el número de alumnos extranjeros en Bachillerato es cada vez más alto, muy probablemente muchos de ellos llevan más de cinco años en España.

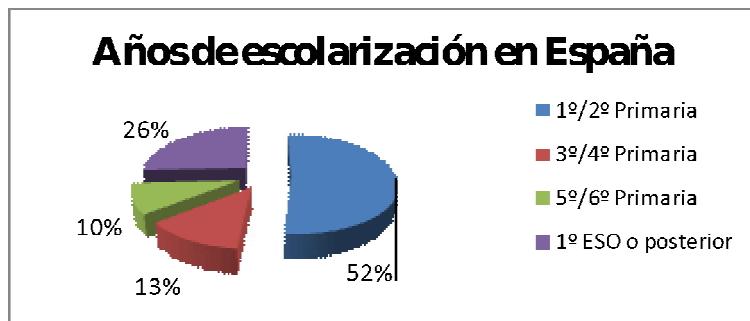


Gráfico 3

La mayor parte de nuestros alumnos viven en familias biparentales, incluso en algunas de ellas conviven también abuelos u otros familiares (en un 12,5% de los casos). En los casos de familias monoparentales, casi todos ellos conviven con la madre (*gráfico 4*).

En cuanto al número de hijos, la mayoría tiene dos hijos, pero es llamativo que el número de familias numerosas de 3 y 4 hijos sea muy elevado, un 43%, como se observa en el *gráfico 5*.

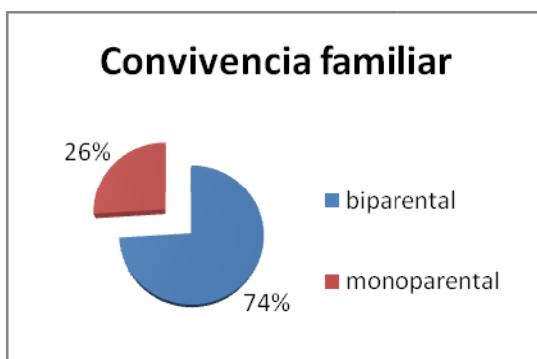


Gráfico 4

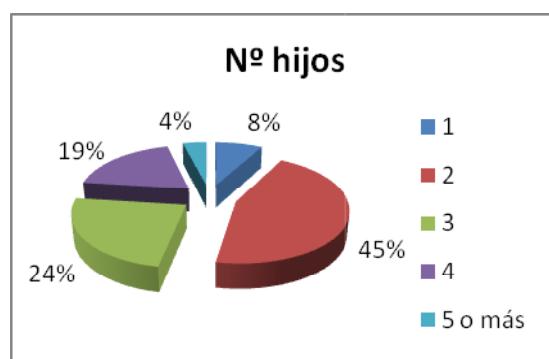


Gráfico 5

En relación con las características familiares, en los *gráficos 6 y 7* podemos apreciar las edades y el nivel de estudios de los padres y madres de nuestros alumnos. En general, la edad media de ambos progenitores se sitúa entre los 40 y 50 años, aunque el porcentaje de madres que no llegan a los 40 años cuadriplica al de los padres. Socialmente, este dato no es relevante, pues viene a corroborar que en la mayoría de las parejas el hombre es mayor que la mujer. Sin embargo, si tenemos en cuenta los datos que obtenemos de las entrevistas de tutores con padres y lo unimos al número de hijos comentado antes, podemos avanzar que hay un porcentaje de estas familias son segundos matrimonios de uno de los progenitores.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



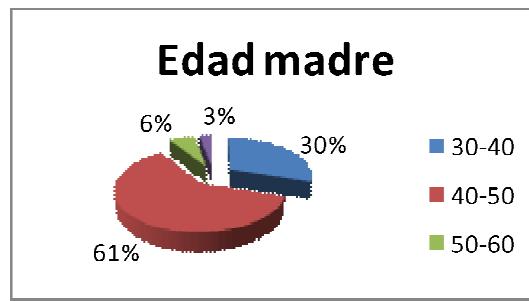
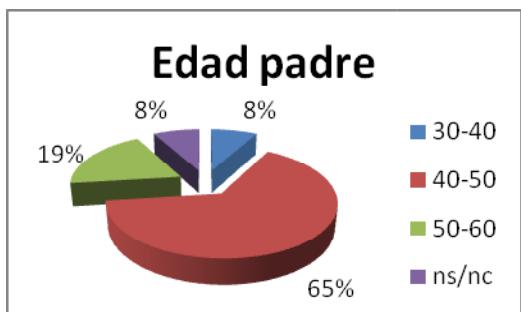
Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



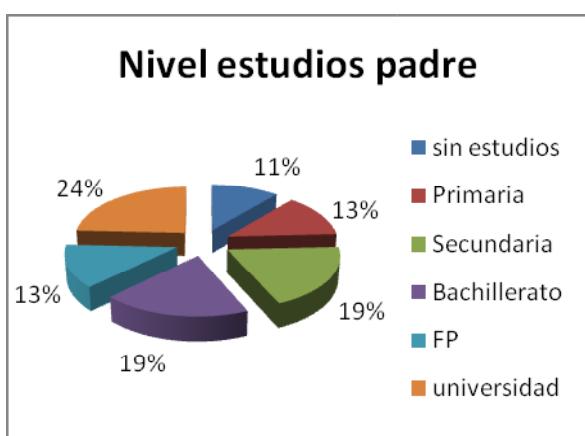
ALMAYOR



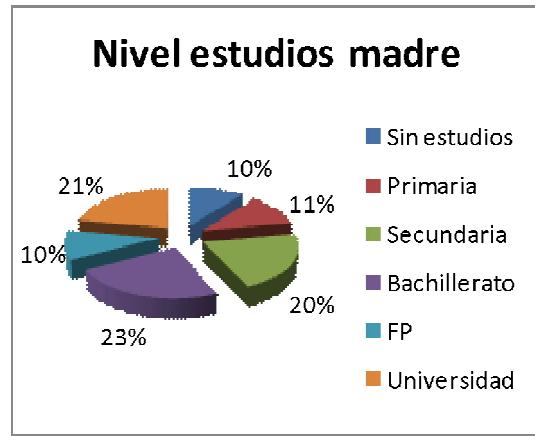
**Gráfico 6**

**Gráfico 7**

El nivel de formación de las familias es alto (*gráficos 8 y 9*): entre los que han completado estudios universitarios y los que acabaron hasta el Bachillerato nos encontramos con casi el 50% de los padres y madres de nuestros alumnos. Otro 20% acabó la Secundaria y sobre el 12% tienen estudios de Formación Profesional. Sólo el 20% restante, más o menos, no tienen estudios o sólo completaron la Educación Primaria. Esto quiere decir que más de dos tercios de los progenitores tienen una buena formación, un título y una especialización de algún tipo, ya sea profesional o universitaria. Es relevante también observar que no hay diferencias significativas por sexos, y que tanto hombres como mujeres han podido acceder al mismo nivel de formación.



**Gráfico 8**



**Gráfico 9**

Los datos referidos a la situación laboral son menos fiables que el resto, dado que bastantes familias han dejado en blanco parte de las preguntas. A la que mayoritariamente han contestado ha sido a la situación de actividad o inactividad laboral. Como podemos comprobar en el *gráfico 10*, un 80% de los padres y un casi 60% de las madres trabajan.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

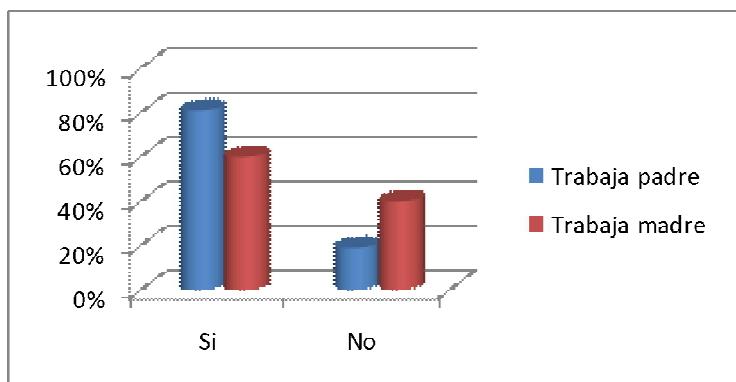


Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

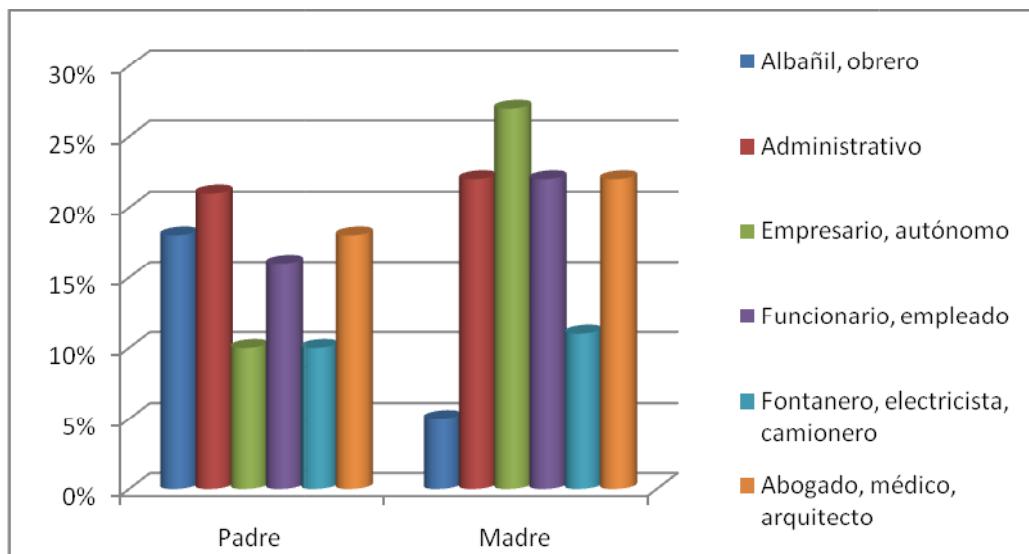
## SITUACIÓN LABORAL



**Gráfico 10**

Sin embargo, lo referido al tipo de trabajo es respondido por la mitad de los encuestados en el caso de los hombres y por una tercera parte de las madres. Esto podría indicar que las familias prefieren reservarse estos datos o también, que al no encontrar especificado su trabajo o labor entre las mencionadas en la encuesta, hayan tenido dificultades para marcar el bloque concreto. En próximas revisiones de estos datos este es uno de los aspectos que habría que mejorar en la encuesta para poder tener datos más fiables. En todo caso, de las respuestas de los padres vemos que el tipo de ocupaciones más frecuentes entre los progenitores son las indicadas en el gráfico 11.

## TIPO DE TRABAJO



**Gráfico 11**

Para finalizar este apartado, inquirimos sobre el ocio familiar de los padres y de los propios alumnos, así como por las expectativas sobre futuros estudios del alumno.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



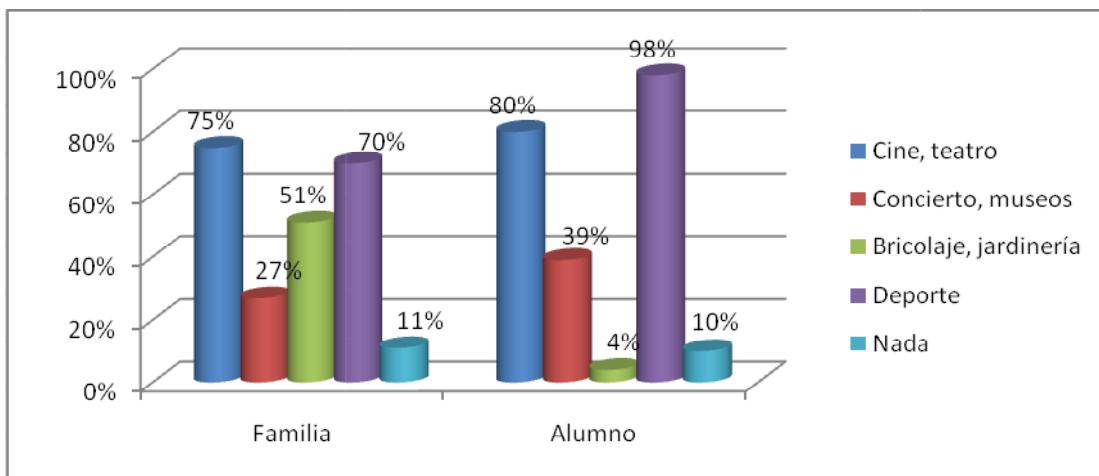
Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

A la primera cuestión respondieron, como se puede comprobar en el *gráfico 12*, que el deporte es la actividad más habitual en todos ellos, seguida por el cine y, en el caso de los progenitores, el bricolaje y la jardinería. Muy pocas familias indican que no tienen un tipo de ocio especial, pero, así y todo nos encontramos con un 10%.

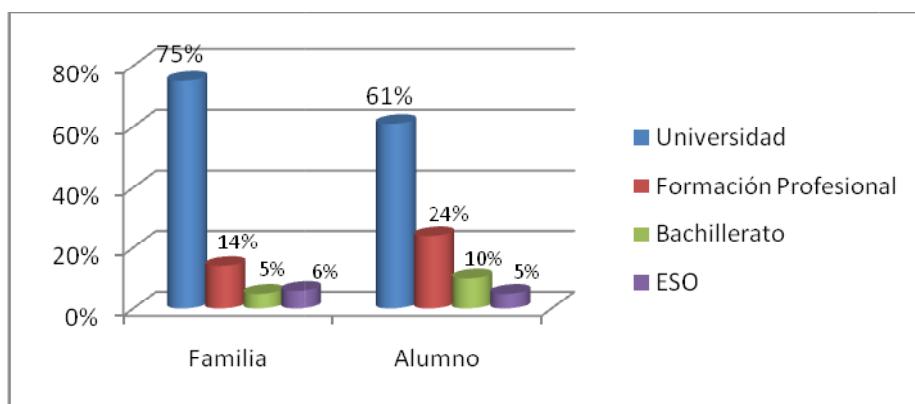
### ACTIVIDADES DE OCIO



**Gráfico 12**

En cuanto a la segunda, las expectativas de estudios futuros (*gráfico 13*), los padres expresan mayores deseos de que sus hijos vayan a la Universidad que los propios alumnos, quienes parecen tener también una fuerte inclinación por la Formación Profesional. En todo caso, lo que sí parece claro es que tanto alumnos como familias desean continuar sus estudios más allá de la ESO.

### EXPECTATIVAS FAMILIARES SOBRE ESTUDIOS



**Gráfico 13**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

Como complemento a la encuesta anterior, quisimos conocer un poco más de cerca los hábitos familiares de nuestros alumnos y las creencias sobre la educación de los padres y madres, para así poder confirmar o rechazar muchas de las ideas previas que a veces se tienen de los adolescentes y jóvenes.

Como podemos comprobar en la primera de las dos tablas, las familias están totalmente comprometidas en la educación de sus hijos, controlan sus horarios de estudio y de ocio, les ayudan a hacer sus deberes, conversan con ellos sobre sus sentimientos y expectativas, mantienen hábitos familiares saludables y, aunque pudiera parecer sorprendente, los padres nos informan de que sus hijos pasan más de una hora al día haciendo tareas para clase.

HÁBITOS FAMILIARES		SI	NO
Comemos/cenamos juntos a diario	<b>91</b>	9%	
En casa leemos habitualmente	<b>68</b>	32%	
Vemos la televisión todos juntos	<b>79</b>	21%	
El alumno se queda solo por las tardes	26	<b>74%</b>	
Ayudamos a nuestro hijo con los deberes	<b>64</b>	36%	
Hablamos con nuestro hijo sobre sus sentimientos y expectativas	<b>89</b>	11%	
Mi hijo tiene horario de estudio	<b>72</b>	28%	
Mi hijo tiene horario para salir con los amigos	<b>78</b>	22%	
Mi hijo ayuda en las tareas del hogar	<b>80</b>	20%	
Controlamos sus horas de sueño	<b>82</b>	18%	
Controlamos las horas que pasa en internet y/o viendo televisión	<b>80</b>	20%	
Nos aseguramos de que desayune	<b>92</b>	8%	
Mi hijo trabaja unas horas a la semana para ayudar a la familia	19	<b>81%</b>	
Hablamos a menudo de sus estudios	<b>84</b>	16%	
A veces queda con sus amigos a estudiar	<b>50</b>	<b>50%</b>	
Utiliza internet para sus trabajos y estudios	<b>87</b>	13%	
Lee habitualmente, además de las lecturas obligatorias del instituto	<b>55</b>	45%	
Mi hijo dedica menos de una hora diaria al estudio	16	<b>84%</b>	

**Tabla 1**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

Y, por último, en esta segunda tabla encontramos la respuesta a algunas cuestiones relevantes con respecto a la educación de los jóvenes en general, independientemente del centro escolar en el que se hallen, y en ella volvemos a encontrar seriedad y responsabilidad en las cuestiones educativas que afectan a sus hijos.

#### ¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES?

1= en absoluto, 2 = un poco, 3 = bastante, 4 = totalmente, ns/nc = no sabe/no contesta

	1	2	3	4	NS/N
Los profesores son los principales responsables de la educación de mi hijo	3€	3€	2€	6	
A las chicas debe exigírseles menos que a los chicos	87		3	4	6%
Quiero que mi hijo se ponga a trabajar en cuanto tenga 16 años	85	5	1	3	1%
Si mi hijo quiere estudiar y puede, deseo que siga haciéndolo	5		4	77	
Si mi hijo tiene problemas en el instituto creo que deb solucionarlos él mismo.	40	3€	1€	5	1%
Si mi hijo tiene un conflicto le aconsejo que lo resuelva dialogando	3	5	7	85	
La violencia sólo genera violencia; hay que solucionar conflictos de otra manera	6	2	4	8€	

**Tabla 2**

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO VALMAYOR

### 2.1.- Creación

El Instituto de Educación Secundaria Valmayor es un centro público, integrante del sistema educativo español, en el que se imparten los cuatro cursos académicos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y los dos de Bachillerato, en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. En él se pueden obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y/o el título de Bachiller.

El *IES Valmayor* se creó en el curso 2002-2003 a partir de la antigua sección del *IES El Escorial*. Está situado en la zona educativa sur de la localidad, al lado de una antigua vía pecuaria, junto a la escuela infantil *Las Eras* y el Polideportivo Municipal *Eras Cerradas*. Consta de un edificio principal y

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

sus dos anexos, la Biblioteca y el Gimnasio, y el resto a las pistas de fútbol y baloncesto y los jardines para el esparcimiento de los alumnos.

A efectos de reserva de plaza para primer curso de E.S.O, en la actualidad están adscritos al Centro los colegios públicos de Valdemorillo y de los pueblos cercanos de Navalagamella y Fresnedillas. Para la matrícula de Bachillerato tienen preferencia los alumnos titulados en ESO del propio Centro, pero pueden ser admitidos todos aquellos que lo deseen previa reserva de plaza y cumplimiento de plazos y requisitos marcados por la ley. Desde febrero de 2021 el IES Sabino Fernández Campo de Robledo de Chavela se adscribe (adscripción múltiple) al IES Valmayor. El IES Valmayor pertenece al distrito universitario de la Universidad Carlos III de Madrid.

Desde septiembre de 2021 hemos incorporado a la oferta del centro un ciclo de F.P. de Grado Superior, "Técnico Superior de Educación Infantil", en la modalidad presencial y en la modalidad a distancia.

## 2.2.- Instalaciones

El IES Valmayor cuenta con las siguientes instalaciones:

El IES Valmayor cuenta con las siguientes instalaciones:

19 aulas de ESO

6 aulas de Bachillerato

4 aulas polivalentes para desdobles de grupos grandes o enseñanza a grupos reducidos

7 aulas en el edificio del Grado Superior de Educación Infantil

1 aula de tecnología aplicada (Aula ATECA) en el edificio del Grado Superior de Educación Infantil

2 aulas para Diversificación

2 aulas para Compensatoria

2 aulas para Integración: PT y AL

1 aula TIC

3 aulas de informática más el Taller de Tecnología reconvertido en aula

1 Aula audiovisual y de nuevas tecnologías: Aula del Futuro

1 aulas-taller para Tecnología

1 aula de Música

1 aulas de Plástica-Dibujo

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

2 laboratorios para Física, Química y Ciencias Naturales

1 biblioteca

1 gimnasio

1 patio porticado

2 pistas de deporte en el patio, para baloncesto y fútbol

1 sala de profesores

11 Despachos para los departamentos didácticos.

4 despachos para el Equipo Directivo

1 sala de visitas para familias

Desde el curso 21-22 se ha añadido al centro la antigua Escuela Infantil “Eras cerradas”, que ha sido cedida con transferencia de titularidad desde octubre de 2025 a la Consejería de Educación por parte del Ayuntamiento de Valdemorillo, para que se destine a la implantación de un Centro de Formación Profesional.

### **2.3.- Equipamiento**

El equipamiento de todos los espacios antes mencionado es el adecuado y se renueva cuando sus condiciones de uso así lo requieren. Además de las pizarras, mesas y sillas que pueblan las aulas, como es natural, los equipamientos didácticos más relevantes son los siguientes:

- 100 ordenadores a disposición de los alumnos en las aulas de informática, con micrófonos y auriculares y 3 más en Biblioteca.
- Conexión a internet con wifi desde la primavera de 2021 a través de fibra óptica por cable ( sin WIFI)
- 3 pizarras digitales situadas en tres aulas distintas.
- 5 televisores de 75 pulgadas instalados en varias aulas.
- 3 cañones proyectores instalados en aulas y 3 cañones portátiles. y 5 aulas específicas (Tecnología, Francés, Música, Biblioteca) con cañón proyector y ordenador.
- 70 ordenadores portátiles
- 79 tablets (3 carritos móviles)
- 60 tablets más (2 carritos móviles)
- 14 cámaras web.
- 1 proyector de sólidos y 2 retroproyectores
- 15 impresoras en departamentos didácticos, administración y aulas específicas
- 30 ordenadores al servicio de los profesores en los departamentos, sala de profesores y

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

## administración

- Material de laboratorio para los análisis científicos, material y herramientas de construcción para Tecnología y material de arte en el Aula de Plástica.
- 31 paneles interactivos instalados en las aulas
- 2 pantallas instaladas en el Hall

## 2.4.- Servicio de rutas

El Centro cuenta con un servicio de 6 rutas contratado y subvencionado por la Comunidad de Madrid para los alumnos de la ESO y Bachillerato que residen a más de 3 Km del Instituto. Este transporte da servicio a los alumnos que habitan en las urbanizaciones cercanas al núcleo urbano de Valdemorillo y a los pueblos limítrofes de Navalagamella y Fresnedillas.

La solicitud de plaza en la ruta escolar se efectúa en julio, en el momento de realizar la matrícula para el curso siguiente. Si hay plazas suficientes, pueden entrar alumnos de ESO y aquellos de Bachillerato que no residan en Valdemorillo, siempre y cuando hayan sido autorizados para ello. Si las plazas son insuficientes, sólo se permite su uso a los alumnos de ESO. En realidad nos encontramos además con que las rutas están saturadas, apenas quedan plazas libres una vez se ha organizado el transporte del alumnado de ESO.

El comportamiento y las normas de conducta que rigen en las rutas escolares son los mismos que se exigen en el propio Centro educativo, por lo que cualquier incumplimiento de estas puede ocasionar una sanción que, en casos graves, tal y como está previsto en la normativa, puede llegar a la revocación del derecho a usar el transporte escolar, temporal o definitivamente.

## 2.5.- Servicio de cafetería y comedor.

Entre los servicios que ofrece el centro, contamos también con la cafetería escolar y el comedor, aunque ambos están gestionados directamente por la persona adjudicataria del contrato, sin intervención del Centro como tal.

Para aquellas familias que así lo deseen, se ofrece un servicio de comedor inmediatamente después de la última clase de la mañana. De esta manera, aquellos alumnos que luego tengan clases por la tarde en el Proyecto Refuerza o en el programa Instituto Promotor de la Actividad Física y del Deporte no necesitan desplazarse hasta casa ni pagar el autobús de venida.

# 3.- COMUNIDAD EDUCATIVA

La Comunidad Educativa está formada por los alumnos, los profesores, el personal administrativo y de servicios y las familias.

## 3.1.- Alumnado.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

Actualmente cursan sus estudios en el Centro unos 650 alumnos de ESO, Bachillerato y FP presencial. Los alumnos de FP a distancia son 226, lo que hace un total de 1100 alumnos. En su mayor parte viven en Valdemorillo y, en menor medida, en las localidades cercanas de Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella. En los últimos años estamos recibiendo también alumnos, especialmente en Bachillerato, de poblaciones como Robledo de Chavela, El Escorial y Villanueva de la Cañada.

Los alumnos que asisten a clase en el *I.E.S. Valmayor* tienen edades comprendidas entre doce y dieciocho años. Son por lo tanto adolescentes y jóvenes que han de compatibilizar su evolución psicobiológica con el proceso de formación académica y personal. Para encauzar correctamente este desarrollo contamos con la profesionalidad y experiencia de las psicólogas y miembros del *Departamento de Orientación, Orientadora y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad*, además del trabajo exhaustivo de los tutores.

Entre el alumnado de FP encontramos personas de edades comprendidas entre los 18 y los 50 años.

Un número reducido de nuestros alumnos presentan Necesidades educativas especiales. Para atenderles debidamente contamos con la presencia estable en el Centro de una *Profesora de Pedagogía Terapeútica* y horas de atención para la mejora de la *Audición y Lenguaje*. Además, siempre que es necesario solicitamos la colaboración del *Servicio de Atención al Inmigrante*, dependiente de la Comunidad de Madrid, para reforzar el aprendizaje del español y atender otras posibles necesidades de estos alumnos. En los últimos años el porcentaje de alumnos extranjeros ronda en torno al 15%.

Los alumnos están representados en el *Consejo Escolar* por cuatro miembros, elegidos entre ellos por votación en un proceso electoral periódico. Con el fin de garantizar el derecho y el deber de los alumnos a participar en la vida del Centro, cada grupo elige anualmente en delegado que les representa. El conjunto de los delegados forman la *Junta de Delegados*, máximo órgano de representación y participación de los alumnos.

### **3.2.- Profesorado.**

El Claustro del Instituto es bastante estable y tiene 72 miembros. El número de profesores ha aumentado considerablemente al incorporar el ciclo de F.P. a la oferta del centro. El 60% tiene destino definitivo en el Centro, mientras que el porcentaje restante lo componen profesores en situación de expectativa de destino, desplazados, en prácticas e interinos.

Todos estos profesores se integran en los 16 departamentos de coordinación didáctica en función de su especialidad académica.

### **3.3.- Personal administrativo y de servicios.**

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

El personal no docente, que hace posible el funcionamiento diario del Instituto, está compuesto por dos Auxiliares de control, tres Administrativas y una contrata de limpieza pagada por la Comunidad que da trabajo a cinco personas.

### 3.4.- Familias.

Los padres son también componentes de la Comunidad Educativa y desarrollan una importante labor en el funcionamiento el Centro, en la medida en que colaboran con los profesores en todo lo necesario para la educación de sus hijos.

La relación con las familias es la base fundamental e indispensable en la formación integral de los alumnos. Esta comienza cuando, durante el período de escolarización, se convoca a las familias de los alumnos de los centros adscritos y al resto de las familias residentes en las localidades a una reunión informativa que denominados Jornada de Puertas Abiertas. En esta Jornada (a veces por la tarde, a veces en sábado) se da a conocer la organización y funcionamiento del IES, su oferta educativa y se organizan talleres y exposiciones para que tanto padres como hijos puedan ver cómo discurre el trabajo diario en el *IES Valmayor* y hacer las preguntas que consideren convenientes. Las comunicaciones colectivas a las familias se envían a través de la plataforma Robles.

Al comienzo del curso escolar se celebran las *Reuniones de Padres*, en las que el Equipo Directivo reúne a las familias en la Biblioteca del Centro para comentarles la organización del año escolar y atender sus dudas y observaciones. Posteriormente pasan con el profesor-tutor de cada grupo al aula de sus hijos para ser informados de las características específicas de la clase en que se integra el alumno y proporcionarles el horario de atención a los padres del tutor y de los profesores.

A lo largo del curso, tanto desde el propio tutor, como desde el Equipo Docente y, por supuesto, desde la Jefatura de Estudios hay un contacto permanente con los padres para informarles sobre la evolución académica de su hijo así como de su comportamiento en clase y de cualquier otro tipo de asuntos que sean de interés para el desarrollo armónico de la personalidad del alumno.

Una especial relevancia tienen las reuniones de Orientación Académico-Profesional que se convocan entre abril y mayo, para padres y alumnos, en las que se les informa sobre las diferentes opciones educativas que pueden cursar los alumnos a lo largo de la escolarización obligatoria y voluntaria: *optatividad en la ESO, opciones en 4º ESO, modalidades de Bachillerato, ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, sistema de acceso a la Universidad y grados universitarios*.

Los padres están representados en el Consejo Escolar por tres miembros, dos elegidos entre ellos por votación en un proceso electoral periódico y uno nombrado directamente por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.).

La **A.M.P.A** del I.E.S. Valmayor comenzó a funcionar en el primer año académico del Centro. Mantiene unas relaciones excelentes con el Instituto, haciendo llegar puntualmente a la Dirección y al Consejo Escolar las sugerencias y reclamaciones de los padres y colaborando permanentemente en la solución de los problemas planteados. Tiene su sede social en el Instituto y está a disposición

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

de toda la Comunidad Educativa a través del correo electrónico y del buzón de sugerencias situado en el propio Centro, al lado de Secretaría.

## 4.- SEÑAS DE IDENTIDAD: VALORES, FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN.

A lo largo de los años se han ido poniendo en práctica diferentes modelos educativos con el fin de atender mejor las necesidades educativas de la sociedad. Hoy en día, muchas investigaciones muestran que, cuando el alumno se convierte en sujeto activo de su propio aprendizaje, las probabilidades de éxito son mucho mayores. La finalidad de la educación, debe tender, pues, al enriquecimiento progresivo del conocimiento del alumno para que sea capaz de construir modelos más complejos de entender el mundo y de actuar en él, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo de sus capacidades como individuo. El objetivo último del aprendizaje es, por tanto, la transmisión cultural del patrimonio espiritual, científico, tecnológico y estético de la humanidad, pero no con un fin meramente historicista o dialecto, sino con la perspectiva de que las creaciones culturales son algo todavía actual, presente, algo necesario para comprendernos y poder ser. Por ello es necesario que la labor educativa se haga desde la re-novación del mundo por parte de los alumnos con el fin de que acaben comprendiendo el sentido y la fertilidad de los descubrimientos y aportaciones del pasado.

El papel del profesor en el proceso educativo es precisamente el del especialista que muestra los conocimientos y guía a los alumnos en la investigación y el aprendizaje. Tras unas primeras fases en las que el tutelaje del profesor será más intenso, el alumno irá adquiriendo grados progresivos de autonomía en la construcción de su personalidad, en el desarrollo de sus capacidades y en la creación de esa visión crítica y compleja de la realidad.

Finalmente, los valores que impregnán nuestra labor como pedagogos basan sus raíces en la pretensión de conducir la vida humana según una idea de racionalidad universal que podría resumirse en los ideales de la verdad, el bien y la belleza, es decir, los ideales que marcan los tres ámbitos fundamentales de la experiencia humana: la actividad teórica, la axiológica y la práctica.

Valores que se hicieron posible gracias a la Ilustración, cuyos fines fueron sintetizados en el artículo 22 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793 al afirmar que la educación es necesidad de todos. La sociedad debe esforzarse al máximo posible para favorecer el progreso de la razón pública, y poner la educación pública al alcance de todos los ciudadanos”.

### 4.1.- Fines de nuestra Educación

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, la finalidad que persigue el IES Valmayor en su labor educativa es

- La formación integral de sus alumnos como personas activas, críticas, sensibles, y

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

responsables, que actúen con madurez y equilibrio personal.

- La enseñanza en el respeto por los valores humanos y la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones en libertad.
- La renovación de los ideales de paideia griega y de razón pública ilustrada a través del desarrollo de la razón común y la creatividad de todos sus componentes destinada a los fines de la humanidad con ayuda de instrumentos y tecnologías que estén al servicio de dichos fines.

#### **4.2.- Valores que orientan la acción educativa del IES Valmayor.**

Los valores en los que basamos nuestra actividad deben ser compartidos por todos los integrantes de la tarea educativa, no sólo por profesores y alumnos, sino también por las familias. Los alumnos aprenden en todas las circunstancias de su vida, por supuesto, en el Centro escolar, pero especialmente en su entorno familiar y social, que es donde discurre la mayor parte de su tiempo. Educar no es sólo transmitir conocimientos, implica también fomentar el respeto por determinados valores y dotar a los alumnos de los elementos necesarios con los que crear, valorar y actuar:

- **Educación en el respeto** a la libertad de las personas, la diversidad étnica, cultural, social, intelectual e individual, y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
- **Educación en la responsabilidad individual, el mérito y esfuerzo personal**
- **Educación en la tolerancia y los principios democráticos de convivencia**, así como en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- **Desarrollo de la capacidad de autonomía de los alumnos** para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, conocerse y aceptarse a sí mismos y elevar su autoestima y asertividad.
- **Fomento de la creatividad, la intuición, la sensibilidad y el disfrute ante el hecho artístico, la iniciativa personal y el espíritu innovador.**
- **Fomento de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos**, así como el **desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte**.
- **Respeto por la Naturaleza y desarrollo de actitudes que protejan el medio ambiente** y a los seres vivos, al tiempo que se conciencian de y rechazan cualquier forma de contaminación personal o ambiental: ruido, humo, suciedad, dejadez, falta de higiene, etc.
- **Preparación para la consecución de estudios superiores, para la inserción en la vida laboral y para**

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

el ejercicio activo de la ciudadanía responsable y crítica en el entorno social y en la medida de sus capacidades.

#### 4.3.- Principios Educativos.

Para poder diseñar y aplicar un proyecto pedagógico de calidad, vertebrador de los currículos y actuaciones que se desarrollan en el Centro es necesario tener un concepto claro y preciso de qué entendemos por educación, y ese concepto debe ser compartido por toda la Comunidad Educativa. En nuestro caso, consideramos que:

**El proceso educativo tiene que buscar el perfeccionamiento integral del ser humano para su propia autorrealización y su inserción activa en la vida ciudadana, laboral, cultural y científica de la sociedad española.**

Para conseguir transmitir a nuestros alumnos la educación en la que creemos asumimos los siguientes principios educativos:

##### 4.3.1.- Enfocados al Desarrollo Integral de la Persona:

**1.- Potenciación de las capacidades de los alumnos para alcanzar las metas del proceso educativo.** Para ello, es necesario mantener:

- Altas expectativas en torno a las capacidades de los alumnos y a sus posibilidades de desarrollo y superación humanos y académicos, así como en su implicación en el estudio.
- Altas expectativas en cuanto a la profesionalidad de los profesores, su implicación con el Centro, su entusiasmo y perfeccionamiento continuo.
- Altas expectativas acerca de la calidad educativa que ofrece el IES Valmayor, así como en su dirección, gestión y organización
- Altas expectativas en cuanto a la implicación y responsabilidad de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en sus tareas académicas.

**2.- Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** responder adecuadamente (en actividades docentes y complementarias) a las diferentes capacidades, los variados ritmos y estrategias de aprendizaje y las distintas expectativas, motivaciones e intereses de los alumnos.

**3.- Prioridad del “aprendizaje” sobre la “instrucción”:** implicación activa del alumno en la búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

**4.- Potenciación del pensamiento creativo, de la intuición y de la reflexión crítica** en el proceso de aprendizaje.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímenes Especiales  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

**5.- Fomento del esfuerzo y responsabilidad** en el estudio y en el trabajo diario, así como ante la toma de decisiones y las actuaciones derivadas de ella

**6.- Participación en la vida escolar** tanto en el aula como en las múltiples actividades complementarias que se desarrollan en el instituto.

**7.- Mantenimiento de un ambiente atractivo y ordenado** para estimular el aprendizaje. Entorno físico cuidado y limpio y preocupación por el bienestar de alumnos y profesores.

#### **4.3.2.- Enfocados a la Implicación de las Familias**

**8.- Colaboración y apoyo de las familias** en la consecución de los objetivos educativos de sus hijos, en los principios pedagógicos que orientan la labor del Centro, en las pautas de conducta que se enseñan y en los aspectos académicos de trabajo y esfuerzo que son necesarios para conseguir el éxito escolar y el desarrollo personal

**9.- Implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos**, controlando su asistencia, verificando sus tareas, ayudándole en los primeros cursos en su organización escolar, informándose sobre su actitud y marcha académica.

#### **4.3.3.- Enfocados a la Adecuación del Currículo al Entorno.**

**10.- Participación y colaboración del Centro en el entorno social**, en la vida de los municipios de referencia, y promoción de la imagen del IES Valmayor como referente de una educación pública de calidad

**11.- Adecuación, concreción y calidad del currículo al contexto del IES Valmayor** y a las circunstancias sociales, familiares y personales de los alumnos que en él estudian. Estos referentes inmediatos del alumno actuarán como comienzo y motivación del conocimiento para avanzar luego hacia la consecución de los objetivos generales de la educación secundaria.

**12.- Coordinación y coherencia entre los procesos de enseñanza y los procesos de evaluación**, en contenidos, tiempos y criterios.

#### **4.3.4.- Enfocados al desarrollo del Currículo y a la Mejora Continua del Proceso Educativo.**

**13.- Planificación, coordinación y establecimiento de proyectos interdisciplinares** que faciliten la visión global de los diferentes fenómenos en los que se asientan la ciencia y la cultura actuales y pasadas.

**14.- Potenciación del trabajo colaborativo, la autonomía personal y el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos** aplicadas al desarrollo de currículo académico y al fortalecimiento de los valores humanos y sociales.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

**15.- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje** (ajustadas a criterios racionales y basados en los objetivos de este proyecto y de las programaciones curriculares), de los procesos de gestión, planificación y organización y de los resultados escolares, entendidos en su doble vertiente de resultados académicos y de satisfacción de la Comunidad Educativa.

## 5.- OBJETIVOS DEL CENTRO.

Nuestro Instituto concreta estos grandes valores y principios anteriormente expuestos en **Objetivos Generales**, entendiendo estos como las intenciones, compromisos o metas que determinan y orientan todas las actividades y organización del centro docente.

- 1.- Promover en los alumnos, en sus profesores y familias, el reconocimiento de las capacidades propias y de la creencia en sus posibilidades de éxito personal y escolar.
- 2.- Garantizar una enseñanza de calidad, organizada de forma coordinada, comprensiva y compatible con una progresiva diversificación según los intereses y las capacidades de los alumnos.
- 3.- Favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas o proyectos de investigación y actividades basadas en situaciones de problema/desarrollo/solución, que den respuesta a sus expectativas e intereses.
- 4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad.
- 5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades.
- 6.- Promover el aprendizaje de las lenguas extranjeras como medio para comunicarse y desenvolverse dentro de la sociedad actual, respetando al mismo tiempo la diversidad de lenguas que existen en el Centro.
- 7.- Potenciar en los alumnos la cultura del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.
- 8.- Crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración.
- 9.- Conseguir la participación plena de alumnos en la vida del Centro no como meros receptores, sino como impulsores de su propia formación.
- 10.- Fomentar la plena participación del profesorado en la vida del Centro, en la planificación, organización y realización de todo tipo de actividades: docentes, complementarias y extraescolares.
- 11.- Facilitar todas aquellas iniciativas, docentes y complementarias, de colaboración entre los distintos departamentos encaminadas a una enseñanza interdisciplinar y coordinada.
- 12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional.
- 13.- Fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa y en las actividades generales del Centro.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

14.- Mantener una fluida relación con los padres e informarles de manera periódica de la marcha del proceso educativo de sus hijos, así como alentar su implicación en la supervisión del trabajo escolar de sus hijos

15.- Establecer vías para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar el proceso educativo y la práctica docente.

16.- Ser un referente en el sector educativo y en nuestro entorno social.

## 6. NECESIDADES DEL CENTRO.

### Plan Estratégico de Mejora y Plan de Actividades Palanca

En el curso 2024-25 el centro tuvo que renovar el Plan Estratégico de Mejora (PEM) dentro del programa PROA+. La intención de esta renovación es convertir el PEM en el Plan de planes. Por lo tanto, busca concentrar las diferentes líneas de trabajo del centro educativo en un documento que esté en consonancia con el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual.

Partiendo de este punto y tras un análisis de las oportunidades y necesidades que presenta nuestro instituto se han marcado tres objetivos singulares para el IES Valmayor:

- Mejorar la convivencia y reducir las faltas disciplinarias por problemas de convivencia. (Objetivo 6 de la PGA)
- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje entre iguales. (Objetivo 10 de la PGA)
- Incrementar la participación de las familias y los propios estudiantes en los diferentes procesos del centro involucrando al entorno (Objetivo 9 de la PGA).

Por lo tanto, los esfuerzos deben concentrarse en mejorar estos aspectos. De esta manera, se han recopilado las acciones del centro encaminadas en estas líneas maestras y desde el Equipo Impulsor de PROA+, junto con las comisiones de Convivencia y Mejora de Resultados Académicos, se han buscado nuevos caminos para realizarlas dentro de las siguientes Actividades Palanca:

- A101 Eliminación de barreras (prescriptiva).
- A305 Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje (prescriptiva).
- A234 Plan educativo de entorno. Talleres de estudio asistido y apoyo escolar diversificado (EPRI y ESO) (prescriptiva, pero elegida por el centro).
- A205 La transición entre etapas educativas: Una carrera de relevos en donde no debemos dejar caer el testigo (EPRI, ESO).
- A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad (EPRI, ESO, BACH y FP).
- A580 Creación de espacios inclusivos (Todos los niveles educativos).

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

Partiendo de esas Actividades Palanca, dentro del PROA+ y en consonancia con el PEM se han propuesto las siguientes acciones o proyectos, cuya implantación estará condicionada al presupuesto PROA+ obtenido para este curso y las capacidades del centro para llevar a cabo las distintas propuestas.

## 7- LÍNEA METODOLÓGICA Y ORGANIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS, VALORES Y SATISFACER LAS NECESIDADES

### 7.1. LÍNEA METODOLÓGICA

Para conseguir estos objetivos, el marco metodológico seguido en el IES Valmayor procurará:

- 1.- Fomentar los aprendizajes relevantes focalizados en los aspectos importantes de la vida social y cotidiana y en las situaciones-problema como medio para conseguir un enriquecimiento del conocimiento de los alumnos adoptándose una visión progresiva e integradora
- 2.- Incentivar los aprendizajes interdisciplinares que relacionen los conceptos y contenidos de las diferentes materias.
- 3.- Promover la autonomía en la adquisición de aprendizajes. Promover además el protagonismo del alumno en los procesos de aprendizaje.
- 4.- Favorecer los aprendizajes cooperativos.
- 5.- Desarrollar una metodología investigativa (inductiva/deductiva) basada en la observación, la experimentación y la argumentación.
- 6.- Diversificar las situaciones e instrumentos de evaluación apoyándonos, en su caso, en herramientas digitales
- 7.- Flexibilizar la organización espacial y temporal del contexto escolar.
- 8- Adoptar una metodología flexible y rica que haga al alumno protagonista de su aprendizaje.

### 7.2. Plan de regulación del uso de los dispositivos digitales en el centro

#### 1. Argumentos normativos, de salud, sociales y pedagógicos

El centro, en cumplimiento de la Ley 4/2023, el Decreto 32/2019 y el Decreto 64/2025, de 23 de julio, establece un marco de regulación del uso de dispositivos digitales (DD) fundamentado en:

- Los derechos de los niños en relación con el entorno digital fomentando el uso de los medios digitales de forma responsable, segura y respetuosa con la dignidad humana
- Salud: proteger al alumnado de la sobreexposición a pantallas que puede afectar a la vista, postura, sueño, atención y desarrollo neurológico.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

- Sociales y del desarrollo personal: priorizar la interacción humana, la socialización y el aprendizaje a través de la experiencia real, la manipulación de materiales físicos y el contacto directo con el entorno.

- Pedagógicos: garantizar la adquisición de los saberes básicos mediante estrategias activas y no dependientes de pantallas, reforzando la atención, la memoria, la caligrafía y la comprensión lectora.

## 2. *Regulación y limitación en ESO del uso personal de dispositivos*

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el uso de dispositivos digitales de carácter personal se ajustará a:

1. Lo establecido en el Decreto 32/2019 donde se recoge que el uso personal de los teléfonos móviles no estarán permitidos durante la jornada escolar salvo en casos de necesidad y excepcionalidad personal.

2. Lo establecido en el D 64/2025, art. 4.3. que señala que el uso de los dispositivos personales estará sometido a la edad y madurez del alumnado, permitiendo un mayor grado de autonomía en cursos superiores (3.º y 4.º ESO).

En ese sentido, se establece la siguiente regulación:

Mantener el uso en 1.º y 2.º ESO de Google Classroom, pero solo para realizar tareas con comienzo y fin dentro del aula (con el carrito de ordenadores o en el aula de informática).

De modo que se evitará que los alumnos realicen tareas académicas evaluables fuera del horario escolar utilizando dispositivos digitales, salvo en casos de las materias donde se prima la formación en la competencia digital.

Se permitirá el uso personal del tfn móvil por razones didácticas y con el fin de fomentar la competencia digital a las materias siguientes, por acuerdo de la CCP del curso 24-25:

- Tecnología y Digitalización
- Digitalización
- Ciencias de la Computación
- Tecnología
- Proyecto en expresión y cultura audiovisual

## 3. *Delimitación del uso compartido de dispositivos*

El Decreto 64/2025, de 23 de julio, en su artículo 4.3, establece que:

1. Estará permitido el uso compartido de dispositivos digitales (entendido como el trabajo de dos o más alumnos con dichos dispositivos en la ejecución de una actividad) para el desarrollo de la competencia digital en todas las etapas, siempre bajo supervisión de los maestros y profesores, y con finalidad pedagógica.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

En coherencia con esta disposición:

- En ESO, el uso compartido quedará condicionado al tipo de materia y a la madurez del alumnado, promoviendo la competencia digital de manera cooperativa y con supervisión docente.

#### 4. Alumnado con NEAE

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) podrá hacer uso de dispositivos digitales sin limitación horaria, siempre que esté justificado en su informe psicopedagógico y forme parte de las medidas de atención a la diversidad contempladas en su Adaptación Curricular Individual (ACI) o plan de apoyo.

#### 6. Enseñanzas de saberes básicos

El centro apuesta por el aprendizaje activo y experiencial de los saberes básicos, priorizando:

- La lectura comprensiva como base del conocimiento.
- La escritura manuscrita y la expresión lingüística correcta.
- La observación directa y la experimentación en el aula y el entorno.
- La manipulación de materiales físicos en áreas como Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Artística.
- El asentamiento de contenidos mediante la memoria comprensiva, fomentando el pensamiento crítico y la autonomía intelectual.

Con estas medidas se busca garantizar un desarrollo integral del alumnado que equilibre el uso responsable de la tecnología con el aprendizaje humano y social fundamentado en experiencias reales.

### 7.3. PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EDUCATIVO.

Para conseguir alcanzar los **principios educativos** y los **objetivos** mencionados anteriormente, con la **metodología** descrita, se pondrán en funcionamiento las siguientes **actuaciones**:

#### 1.- Para promover el reconocimiento de las capacidades propias y la creencia en sus posibilidades de éxito personal y escolar:

- Valoración de los procesos: de dónde parte y a dónde ha llegado (evaluaciones iniciales significativas para medir el proceso, trabajos o actividades con un formato parecido que permita medir lo adquirido, mismo formato de evaluación a lo largo de los trimestres para ver el progreso en conocimientos/destrezas....)
- Refuerzos positivos en el discurso del profesor (aliento, ánimo, tranquilizar, ayuda personal...) y en el discurso de los compañeros (impedir los comentarios despectivos....)
- Graduación de actividades: actividades sencillas al inicio para alentar la confianza en sí mismos; aumentar la complejidad a lo largo del curso, sin saltos bruscos.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímenes Especiales  
COMUNIDAD DE MADRID  
CARRERA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

- Variedad de actividades para que todos los alumnos puedan demostrar lo mejor de sí mismos en alguna de ellas (no todas las personas se sienten cómodas o capaces con las mismas actividades).
- Valoración del proceso de investigación y aprendizaje incluso sobre los resultados.
- Valorar lo aprendido: sumar de 0 a 10, en lugar de restar de 10 a 0.

**2.- Para garantizar una enseñanza de calidad, coordinada, comprensiva y progresivamente diversificada según los intereses de los alumnos:**

- Establecer una fuerte coordinación en los contenidos, procedimientos y materiales utilizados por los profesores de un mismo departamento y, especialmente, de un mismo curso.
- Controlar en las reuniones de departamento cada dos o tres semanas el avance de la programación, la temporalización de los contenidos, las dificultades encontradas y los resultados obtenidos.
- Realizar exámenes conjuntos, al menos uno por nivel y evaluación.
- Establecer criterios de corrección comunes para esos exámenes según los contenidos, tipos de actividades y nivel de enseñanza. Establecer criterios de corrección estables para el programa de Diversificación.
- Intercambiar los exámenes no comunes entre los miembros del departamento para coordinar los contenidos y el tipo de tareas propuestas y unificar los criterios de corrección
- Desarrollar el papel del profesor como coordinador de procesos de investigación

**3.- Para favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas y actividades basadas en situaciones de problema/solución:**

- Graduación de tiempos para teoría y prácticas: reparto diario y semanal/quincenal del tiempo dedicado a teoría y práctica según el curso.
- Creación de bloques horarios (dos sesiones lectivas seguidas con el mismo grupo), al menos una vez a la semana para la realización de actividades y trabajos que requieran trabajo de comprensión, expresión y relación de textos, resolución de problemas científico-matemáticos, prácticas científicas y tecnológicas, prácticas artísticas y musicales...
- Flexibilización de los horarios para favorecer que dos profesores de materias distintas pudieran estar dos horas seguidas con el mismo grupo de alumnos para la realización de una tarea o proyecto interdisciplinar.
- Trabajos en equipo realizados en gran parte en el instituto, durante el tiempo de la clase y el resto en casa.
- Establecer un protocolo de presentación de trabajos, por niveles, que incluya los aspectos formales (formato, tipo de letra, elementos destacados, etc.), estructurales (distribución del contenido en apartados) y gramaticales (ortografía y redacción) necesarios para que los contenidos estudiados se presenten con la corrección que requiere un trabajo académico.
- Adquisición de paneles expositores permanentes para la exhibición de los trabajos realizados por los alumnos, especialmente aquellos relacionados con la Plástica, la Tecnología, la Literatura, el Arte...

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

#### **4.- Para fomentar la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico planteando tareas cercanas a la realidad:**

- Planteamiento de “retos”, “problemas”, “situaciones problemáticas”, “acertijos”, que tengan que resolver a través de una tarea de investigación, de búsqueda y de reflexión, y que será puntuado positivamente en una o más materias.
- Relacionar las actividades de clase y los deberes, siempre que sea posible, con situaciones reales de la vida cotidiana.
- Fomento de la lectura y el trabajo sobre textos para diferenciar, además de los temas o ideas principales y secundarias, la intención con la que fueron construidos y la ideología que subyace en ellos.
- Reflexión crítica sobre los textos analizados y construcción personal de un informe/estudio/ensayo/análisis original y de corte académico.
- Elaboración de textos y actividades de exposición de temas o planteamiento de hipótesis, de forma oral o escrita, que desarrollem el razonamiento y la relación entre conceptos y que se ajusten a los principios de orden, limpieza, corrección y fluidez lingüística, claridad y coherencia.
- Realización de salidas complementarias a determinados lugares de interés general (es decir, para todas las materias) y realizar un trabajo interdisciplinar antes y después de la visita: el Prado, Madrid, Toledo, la Sierra, un centro de Formación Profesional, etc.

#### **5.- Para fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC:**

- Dotación de ordenador y cañón fijo, que permitan la interactividad en el aula, con el objetivo de tener una en cada aula, al menos en los cursos superiores (Bachillerato y 4º ESO).
- Creación de una revista digital con participación de alumnos y profesores para su publicación en la página web
- Actualización continua de la página web por parte de los propios alumnos bajo la supervisión del webmaster.
- Habilitación de un espacio en la página web del Centro para colocar los blog departamentales o individuales.
- Potenciación del Aula Virtual del centro.
- Fomento de la realización de trabajos y tareas, individuales y de grupo, con las TIC: presentaciones visuales, grabación de voz, creación de vídeos, etc., además de la búsqueda de información y realización de actividades tipo *webquest* o *cazas del tesoro*.
- Utilización del Plan Refuerza, en su modalidad de “apertura de la biblioteca por la tarde” para que los alumnos que no disponen de ordenador o de internet en casa puedan acudir al Centro y utilizar sus recursos bibliográficos y tecnológicos para la realización de las tareas escolares.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

## 6.- Para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras:

- Participar en proyectos europeos de intercambio, tipo Comenius, en los que las lenguas de comunicación, oral y escrita, sean el francés y/o el inglés.
- Participar en proyectos europeos on-line, tipo e-learning, en los que, además de temas culturales o científicos, se trabaje la lengua extranjera como vehículo de comunicación escrita.
- Fomentar el intercambio con centros extranjeros para impulsar el uso de las lenguas inglés y francés.
- Impartir alguna asignatura en inglés en el marco de un Proyecto Propio realizado como desarrollo de la autonomía de los Centros.
- Estudiar la posibilidad de solicitar el bilingüismo cuando la educación primaria adscrita ya la tenga concedida y sus alumnos próximos a llegar a Secundaria.

## 7.- Para potenciar la cultura del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.

- Alentar en los alumnos el trabajo colaborativo, de tal manera que los alumnos con mayores conocimientos ayuden a los que van peor y ambos obtengan una valoración positiva por el trabajo conjunto
- Considerar en un porcentaje determinado el valor del trabajo autónomo y grupal, de tal manera que su realización sea imprescindible para la superación de la materia.
- Participar en proyectos intercentros promovidos por el Ministerio de Educación y las Comunidades
- Fomentar la participación en las Olimpiadas científicos y humanísticas promovidas por diferentes organismos públicos y privados.
- Fomentar la participación en concursos que alienten un trabajo colaborativo e interdisciplinar que pueda ser desarrollado dentro y fuera del aula, en horario ordinario y extraescolar.
- Potenciar las actividades complementarias dirigidas al conocimiento de ejemplos de esfuerzo y superación personal y social que alienten en los alumnos esos mismos valores.

## 8.- Para crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración.

- Realizar actividades de control de la impulsividad, de atención y escucha activa para dominar la natural inclinación a la desatención y ruido.
- Planificar desde 1º ESO estrategias de oratoria y dialéctica para aprender a respetar el turno de palabra, a mantener un intercambio de ideas y a responder oralmente a las preguntas.
- Fomentar en los alumnos, desde 1º ESO, la expresión (con corrección, lenguaje positivo e intención de mejora) y aceptación de la crítica, ya sea de forma oral o escrita.
- Implicar a los alumnos en los procesos de corrección y calificación, propios o ajenos, justificando sus criterios y haciéndoles conscientes de sus fallos y aciertos.
- Utilizar las tutorías para la resolución de problemas de convivencia y la reflexión sobre las actitudes y comportamientos del grupo.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Bachillerato Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
ALMAYOR

- Insistir en el aprendizaje de las habilidades sociales básicas que evitan los enfrentamientos, mejoran las relaciones humanas y previenen los conflictos.
- Con el fin de garantizar la honestidad académica y el cumplimiento de las normas de convivencia y evaluación del centro, se establece que la copia o falsificación de pruebas de evaluación se considerará una falta grave, conforme al artículo 34.1.k) del Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Esta conducta será sancionada de acuerdo con la edad y madurez del alumno, aplicando medidas educativas y correctoras proporcionales. Además de la calificación académica negativa del instrumento afectado, el centro podrá establecer medidas formativas complementarias, tales como la elaboración de un trabajo reflexivo o la realización de actividades de reparación del daño académico.

#### **9.- Para conseguir la participación plena de los alumnos en la vida del instituto:**

- Creación de comisiones de alumnos encargados de la organización y realización de determinadas actividades complementarias (viaje de estudios, jornada cultural, tarde de puertas abiertas) y de su posterior evaluación.
- Realizar al menos una reunión trimestral de la Junta de Delegados para escuchar sus propuestas y sugerencias.
- Facilitar reuniones entre la Junta de Delegados y sus representantes en el Consejo Escolar para que la transmisión de información en ambos sentidos: temas que tratar y ya tratados en el CE.
- Procurar la planificación de actividades que no conlleven costes económicos o que estén subvencionadas, para que todos los alumnos puedan participar
- Persuadir a las familias, a través de la Escuela de Padres y de las tutorías, de que la participación en las actividades del Centro es una extensión de la educación (académica y humana) y, por tanto, imprescindible.

#### **10.- Fomentar la participación del profesorado en la realización de todo tipo de actividades:**

- Favorecer los medios y recursos para la realización de actividades complementarias y extraescolares
- Facilitar la organización espacial y temporal de sesiones lectivas peculiares, que necesiten de una planificación diferente.
- Dinamizar las opiniones, sugerencias y propuestas de todos los profesores sobre el funcionamiento del Centro, instalaciones, recursos, currículo y protocolos de actuación.
- Mostrar la necesidad de su presencia, apoyo y colaboración en las actividades y actos protocolarios para la buena imagen del Centro.

#### **11.- Para facilitar iniciativas de colaboración entre departamentos, tanto docentes como complementarias:**

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

- Facilitar horas de coordinación entre Jefes de Departamento, a través de las horas complementarias dedicadas a esa función
- Dedicar dos sesiones mensuales de la CCP a la coordinación interdepartamental.
- Facilitar en la organización del Centro la flexibilización de horarios y los bloques horarios.

**12.- Para promover que los profesores participen en proyectos de innovación, europeos e institucionales:**

- Continuación de los Proyectos de Formación del Centro en los temas que interesen a la mayoría de los docentes, especialmente los dedicados a las nuevas tecnologías.
- Creación de un grupo de trabajo para la formación, desarrollo y mantenimiento de una plataforma Moodle.
- Solicitud y puesta en marcha de un Proyecto Comenius.
- Solicitud de cobertura oficial (a través de créditos de dedicación especial) para los Proyectos de Investigación en Bachillerato.
- Facilitar la participación de los profesores en proyectos de innovación externos, españoles o europeos, que favorezcan al propio profesional, al Centro y a sus alumnos: e-learning y otros.

**13.- Para fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa, y en las actividades generales del Centro:**

- Realización de un contrato familia-escuela, tal y como establece la LOE, que refleje el compromiso de ambas partes en la transmisión de esos valores y principios educativos
- Mantenimiento de la Escuela de Padres promovida por el AMPA y mayor implicación del Instituto en su organización general, en la concreción de los temas y en la búsqueda de los ponentes.
- Creación de actividades complementarias en las que pudieran participar los padres, ya como colaboradores o ya como visitantes.

**14.- Para mantener una fluida relación con los padres en relación con el proceso educativo de sus hijos y la supervisión del trabajo escolar:**

- Fomentar el uso de la agenda escolar como vehículo para:
  - la organización del trabajo escolar y del horario dedicado al estudio. Esto ayuda, además, al desarrollo de la independencia y la responsabilidad en el trabajo
  - la supervisión del trabajo de los alumnos. Habilitar un espacio en cada página semanal para que los padres puedan firmar en él y suponga un compromiso de control familiar de las actividades de los alumnos.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímenes Especiales  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

- Facilitar la visita de los padres al Centro para conocer la evolución académica y humana de sus hijos y del grupo en general.

#### **15.- Para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas:**

- Facilitar un espacio a las familias en la página web del Centro para que puedan hacernos llegar sus sugerencias y observaciones.
- Realización de una encuesta anual (cualitativa-cuantitativa) sobre la consecución o no de los objetivos planteados a principios de curso
- Realización de una evaluación interna bianual con preguntas a profesores, alumnos y familias sobre todos los aspectos directivos, de organización y funcionamiento, relativos a la enseñanza-aprendizaje y a la convivencia en el Centro.
- Propuesta de medidas de mejora (anual o bianual) extraída de los resultados obtenidos en las encuestas y evaluaciones e incorporada anualmente a la Programación General Anual.

#### **16.- Para ser un referente de calidad en nuestro entorno:**

- Seguir presentándonos a proyectos europeos y seguir desarrollando proyectos etwinning. Presentarnos también a premios que distingan a los centros educativos por su trayectoria y su implicación en una educación pública de calidad.
- Procurar la satisfacción de las expectativas de la Comunidad Educativa, tanto en los resultados académicos, como en la satisfacción con el proceso educativo llevado a cabo con los alumnos.

#### **7.4. Criterios generales para las actividades complementarias y extraescolares**

El centro público promoverá actividades complementarias y extraescolares que contribuyan al desarrollo integral del alumnado, fomenten la convivencia, la participación y los valores de cooperación, respeto y responsabilidad. Estas actuaciones tienen como finalidad reforzar la formación académica, personal y social del alumnado y favorecer la apertura del centro a su entorno cultural y comunitario.

De acuerdo con el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), el artículo 14 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 32/2019, de 9 de abril, sobre convivencia escolar, el Proyecto Educativo de Centro (PEC)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

establece los criterios generales que orientan la planificación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

Cada curso escolar, la planificación concreta de dichas actividades se integrará en la Programación General Anual (PGA), donde se detallarán las fechas, niveles educativos, responsables, entidades colaboradoras, recursos y financiación. Este plan anual será aprobado por el Claustro de Profesores y, posteriormente, por el Consejo Escolar del centro, conforme al artículo 14.3 del Decreto 15/2007.

Las actividades deberán guardar coherencia con los objetivos del PEC, garantizar la participación inclusiva de todo el alumnado y priorizar aquellas de carácter educativo, cultural, artístico, científico y solidario. Tendrán carácter voluntario y no lucrativo, procurando su gratuidad o un coste mínimo para las familias, conforme a las Instrucciones anuales de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

El Equipo Directivo, junto con la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y los Departamentos Didácticos, será responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento de las actividades, asegurando su evaluación en la Memoria Final del curso y su coherencia con los principios de inclusión y equidad educativa.

## 7.5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 1.- Órganos de gobierno

Está constituido por el Equipo Directivo, que trabaja de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Estas funciones están marcadas en la reglamentación vigente.

- El Director
- Los Jefes de Estudios: una Jefe de Estudios de 3º y 4º de la ESO, una Jefa de Estudios Adjunta de 1º y 2º de ESO y un Jefe de Estudios Adjunto de Bachillerato y del CGS de Educación Infantil.
- La Secretaria

### 2.- Órganos colegiados de gobierno

- **Consejo Escolar:** es el órgano de participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, profesores, alumnos, personal de administración y servicios y padres de alumnos. Es responsable de analizar y valorar el funcionamiento general del Instituto, atender a la calidad de la enseñanza que se imparte en el Centro y promover medidas que favorezcan la convivencia del Centro.
- **Claustro de profesores:** es el órgano propio de participación de los profesores del Instituto y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



### 3.- Órganos de coordinación

- **Departamentos de coordinación didáctica.** Se encargan de la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las asignaturas que se le encomiendan y están constituidos por los profesores de las especialidades que imparten las enseñanzas de las asignaturas asignadas al mismo. Los profesores del Instituto están adscritos a los siguientes departamentos de coordinación didáctica: Ciencias Naturales, Cultura Clásica, Economía, Educación Física y Deportiva, Educación Plástica y Visual, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Música y Tecnología.  
En virtud de la autonomía pedagógica del Centro, los departamentos de coordinación didáctica desarrollan la planificación curricular mediante las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas. Corresponde a cada profesor la adecuación de dichas programaciones a las características específicas de los grupos de alumnos que le hayan sido encomendados.
- **Departamento de Orientación.** Es el responsable del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, junto con los tutores, y colabora en el Plan de Atención a la Diversidad y en el Plan de Convivencia. En la actualidad está formado por la Jefa del Departamento, especialista en Psicología y Pedagogía, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica, un profesor y medio de Compensación Educativa y una PTSC además de una profesora de Audición y Lenguaje a media jornada y especialistas de IS.
- **Departamento de actividades culturales y extraescolares.** Es el responsable del Plan de actividades culturales y extraescolares. Ejerce su jefatura un profesor de cualquier otro departamento, nombrado por el Director.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica.** Le compete la coordinación de la planificación curricular, estableciendo directrices para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas y restantes documentos de planificación, y elevando al Claustro propuestas para el mejor cumplimiento de los aspectos docentes del Proyecto Educativo. Está constituido por todos los Jefes de Departamento, el Jefe de Estudios y el Director.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) es el órgano colegiado responsable de garantizar la coherencia pedagógica del centro y la coordinación entre los distintos equipos docentes y departamentos. Su labor se orienta a mejorar la calidad educativa, impulsar la innovación y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo de Centro.

De acuerdo con el artículo 46 de la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, la CCP celebra una sesión al inicio y otra al final de cada curso, además de reuniones ordinarias de carácter mensual y otras extraordinarias cuando sea necesario.

Más allá de las reuniones plenarias, la CCP desarrolla su trabajo de manera continuada. Los jefes de departamento y responsables pedagógicos emplean la hora asignada en su horario individual para preparar informes, recoger información y elaborar propuestas que posteriormente se debaten y



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

aprueban en sesión formal. Durante este tiempo, los miembros de la CCP permanecen a disposición de la Dirección para las tareas de coordinación y planificación académica.

- **Comisión de resultados académicos y de convivencia**
- **Tutores.** Cada grupo dispone de un tutor, cuyas funciones se recogen en el Plan de Acción Tutorial. El Jefe de Estudios coordina el trabajo y actuación de los tutores, para lo cual mantiene con ellos las necesarias reuniones periódicas.
- **Juntas de profesores de grupo.** Constituidas por todos los profesores que imparten docencia al grupo y coordinadas por su tutor. La Junta lleva a cabo la evaluación y el seguimiento global del grupo, establece actuaciones necesarias para mejorar la convivencia y el aprendizaje que se propongan y participa en la elaboración de la información que se proporciona a los padres.

## 8.- OFERTA EDUCATIVA

### OFERTA EDUCATIVA CURSO 25-26

### ESTRUCTURA DE 1º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	5
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Religión / Atención educativa	2
	Música	2

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

<b>Optativas</b> (elegir una)	<u>Francés</u> ^	2
	Ciencias de la Computación^	
	Refuerzo de Lengua	
	Refuerzo de Matemáticas	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
<u>Refuerzo de Inglés</u>		
<b>Tutoría</b>		1
<b>TOTAL</b>		30

^ De oferta obligada

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

## ESTRUCTURA DE 2º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Tecnología y Digitalización	3
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	<u>Religión / Atención Educativa</u>	1
Optativas (elegir una)	Refuerzo de Lengua	
	Refuerzo de Matemáticas	
	<u>Francés</u> ^	
	Ciencias de la Computación^	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
	<u>Taller de Música</u> ^	
	<u>Refuerzo de Inglés</u>	
<b>Tutoría</b>		1
<b>TOTAL</b>		30

^ De oferta obligada

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

## ESTRUCTURA DE 3º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Biología y Geología	2
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Música	2
	<u>Religión / Atención Educativa</u>	1
	Tecnología y Digitalización	2
Optativas (elegir una)	<u>Francés^</u>	
	<u>Cultura clásica^</u>	
	<u>Deporte (matrícula limitada)</u>	
	<u>Proyecto en Expresión y cultura audiovisual</u>	
	<u>Proyecto de improvisación teatral</u>	
	<u>Proyecto en Astronomía</u>	
	<u>Proyecto de técnicas de expresión y comunicación en inglés</u>	
	Taller de música	
	<b>Tutoría</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

<sup>^</sup> De oferta obligada



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímenes Especiales  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

## ESTRUCTURA DE 1º DIVERSIFICACIÓN

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Ámbito Científico-tecnológico	10
	Ámbito Lingüístico y Social	8
	Inglés	3
	Educación Física	3
	Música	2
	<u>Religión / Atención Educativa</u>	1
<b>Optativas (elegir una)</b>	<u>Francés^</u>	
	<u>Culturaclásica^</u>	
	<u>Deporte (matrícula limitada)</u>	
	<u>Proyecto en Expresión y cultura audiovisual</u>	
	<u>Proyecto de improvisación teatral</u>	
	<u>Proyecto en Astronomía</u>	
	<u>Proyecto de técnicas de expresión y comunicación en inglés</u>	
	Taller de música	
	<b>Tutoría</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

## ESTRUCTURA DE 4º ESO

	MATERIAS	HORAS

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura					4 3 3 2 2	
	Inglés						
	Geografía e Historia						
	Educación Física						
	<u>Religión / Atención Educativa</u>						
<b>De opción</b>	CIENTÍFICA	TECNOLÓGICA	PROFESIONAL	ARTÍSTICA	HUMANIDADES	3 3 3 4	
	<u>Biología Geol.</u>	Digitalización	Econ. Empren.	Expr. artística	<u>Latín</u>		
	<u>Física Quím</u>	<u>Tecnología</u>	Form. Orient.	Música	Econ. Empr/Fran.		
	Tecnología	<u>Física Quím</u>	Digitalización	Digitalización	Expr.art/Música		
<b>Optativas (elegir una)</b>	Matemát. B	Matemát. B	Matemát. A	Matemát. A	Matemát. A	2	
	<u>Cultura Clásica^</u>						
	<u>Filosofía^</u>						
	Deporte (matrícula limitada)						
	<u>Proyecto de taller y creación escénica</u>						
	<u>Proyecto en creación de cortos</u>						
	Proyecto de expresión artística en francés						
	<u>Unión Europea</u>						
	<u>Comunicación oral en inglés</u>						
	<u>Ciencia y desafíos globales</u>						
<b>Tutoría</b>						<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>						<b>30</b>	

^ De oferta obligada

## ESTRUCTURA DE 2º DIVERSIFICACIÓN

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Ámbito Científico-tecnológico	9
	Ámbito Lingüístico y Social	8
	Inglés	3
	Educación Física	2
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	<u>Religión / Atención Educativa</u>	2
<b>Optativas</b> (elegir una)	<u>Cultura Clásica^</u>	2
	<u>Filosofía^</u>	
	Deporte (matrícula limitada)	
	<u>Proyecto de taller y creación escénica</u>	
	<u>Proyecto Creación de cortos</u>	
	Proyecto de expresión artística en francés	
	<u>Unión Europea</u>	
	<u>Comunicación oral en inglés</u>	
<u>Ciencia y desafíos globales</u>		
<b>Tutoría</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

## 1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
-------------	----------	-------

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Filosofía Educación Física <u>Latín I</u>	4 4 3 2 4
<b>De Modalidad</b>	H <sup>a</sup> del Mundo Contemporáneo Economía Griego I	4+4
	Religión/ Atención educativa	1
<b>Optativas (Elegir una)</b>	<u>Francés I^</u> Materias de modalidad^ <u>Lenguaje y práctica musical</u> Ciencias de la Computación Literatura Universal	4
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

## 1º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Filosofía Educación Física Matemáticas aplicadas a CCSS I	4 4 3 2 4
<b>De modalidad</b>	Economía H <sup>a</sup> del Mundo Contemporáneo	4+4

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

	Religión/Atención educativa	1
<b>Optativa (elegir una)</b>	<u>Francés I<sup>^</sup></u> Materias de modalidad <sup>^</sup> <u>Lenguaje y práctica musical</u> Ciencias de la Computación Literatura Universal	4
	TOTAL	30

<sup>^</sup> De oferta obligada

## 1º BACH. DE CIENCIAS      Itinerario: SALUD

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Filosofía Educación Física Matemáticas I	4 4 3 2 4
<b>De modalidad</b>	<u>Biología, Geología y CC. Ambientales</u> <u>Física y Química</u>	4 4
	Religión/Atención educativa	1

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

<b>Optativas (elegir una)</b>	<u>Francés I^</u>	4
	Materias de modalidad^	
	<u>Lenguaje y práctica musical</u>	
	Ciencias de la Computación	
	Literatura Universal	
TOTAL		30

## 1º BACH. DE CIENCIAS Itinerario: TECNOLÓGICO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura I	4
	Inglés I	4
	Filosofía	3
	Educación Física	2
	Matemáticas I	4
<b>De modalidad (elegir dos)</b>	<u>Física y Química</u>	4+4
	<u>Dibujo Técnico I</u>	
	Tecnología e Ingeniería I	
	Religión/Atención educativa	1
<b>Optativas (elegir una)</b>	<u>Francés I^</u>	4
	Materias de modalidad^	
	<u>Lenguaje y práctica musical</u>	
	Ciencias de la Computación	
	Literatura Universal	
TOTAL		30

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

^ De oferta obligada

## 2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> <u>Latín II</u>	4 3 4 3 4
<b>De modalidad (Elegir dos)</b>	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <u>Geografía</u> <u>Historia del Arte</u>	4+4
<b>Optativas (elegir una)</b>	<u>Francés II</u> ^ Materias de modalidad^ <u>Historia de la Música y la Danza</u> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

## 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
-------------	----------	-------

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España Historia de la Filosofía Matemáticas aplicadas a las CCSS II	4 3 4 3 4
<b>De modalidad</b> (Elegir dos)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <u>Geografía</u> <u>Historia del Arte</u>	4+4
<b>Optativas</b> (elegir una)	<u>Francés II</u> <sup>^</sup> Materias de modalidad <sup>^</sup> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> <u>Historia de la Música y la Danza</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	TOTAL	30

## 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Salud

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> Matemáticas II / Matemáticas aplic. a las CCSS II	4 3 4 3 4
<b>De modalidad</b> (Elegir dos)	Biología <u>Geología</u> <u>Física</u> <u>Química</u>	4+4
<b>Optativas</b> (elegir una)	<u>Francés II^</u> Materias de modalidad^ <u>Historia de la Música y la Danza</u> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

## 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Tecnológico

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

<b>Comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> Matemáticas II	4 3 4 3 4
<b>De modalidad</b> (Elegir dos)	<u>Física</u> <u>Química</u> <u>Dibujo Técnico II</u> Tecnología e Ingeniería II	4+4
<b>Optativas</b> (elegir una)	<u>Francés II^</u> Materias de modalidad^ <u>Historia de la Música y la Danza</u> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

## CFGs EDUCACIÓN INFANTIL

### 1º CFGs Ed. Infantil (PLAN ANTIGUO)

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
01	Autonomía personal y salud infantil	6
02	Desarrollo cognitivo y motor	6
03	Didáctica de la educación infantil	6
04	El juego infantil y su metodología	3
05	Formación y orientación laboral	3
06	Inglés	4
07	Primeros auxilios	2
TOTAL		30

## 1º CFGS Ed. Infantil (PLAN NUEVO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
0012	Autonomía personal y salud infantil	5
0015	Desarrollo cognitivo y motor	5
0011	Didáctica de la educación infantil	6
0013	El juego infantil y su metodología	5
0020	Primeros auxilios	3
CMO-433	Metodologías activas e innovación en educación infantil	2
0179	Inglés Profesional	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	2
TOTAL		30

## 2º CFGS Ed. Infantil (PLAN ANTIGUO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

08	Desarrollo socioafectivo	5
09	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	6
10	Empresa e iniciativa emprendedora	3
11	Expresión y comunicación	8
12	Habilidades sociales	4
13	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	4
14	Proyecto de atención a la infancia	(30)
15	Formación en Centros de Trabajo	(370)
TOTAL		30

## 2º CFGS Ed. Infantil (PLAN NUEVO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
0016	Desarrollo socioafectivo	6
CMO-41710	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	5
	Itinerario personal para la empleabilidad II	2
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos	1
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1
0014	Expresión y comunicación	9
0017	Habilidades sociales	2
0018	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	4
0019	Proyecto de atención a la infancia	
TOTAL		30

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



## 9.- CONCRECIÓN CURRICULAR

### 9.1.- Proyecto curricular de la ESO

#### 1. Finalidad

La finalidad de la Educación Secundaria, siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022 de 29 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la ESO, de la Educación Secundaria Obligatoria, y en consonancia con las metas educativas descritas en el Proyecto Educativo de Centro, consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

#### 2. Objetivos de etapa

Según recogen el Decreto 65/2022, *del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la ESO, la Educación Secundaria Obligatoria* contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 9.2.- Proyecto curricular de Bachillerato

### 1. Finalidad

1. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos:

- Formación
- Madurez intelectual y humana
- Conocimientos
- Habilidades

que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

2. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Estas finalidades se plasman en la expresión de los objetivos generales de la etapa, siendo los que a continuación se relacionan. La consecución de las capacidades en ellos expresadas deberá ser acometida desde la totalidad de las disciplinas y tenidas en cuenta en la organización del centro.

### 2. Objetivos generales del Bachillerato

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Regímenes Especiales  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

Según recoge el Decreto 64/2022, de 20 de julio, *del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato*, éste contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

### 9.3.- Competencias clave

La presente propuesta curricular está orientada al desarrollo de las competencias clave que, según el Real Decreto 243/2022 del 5 de abril, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, el alumnado debe haber adquirido al finalizar cada etapa educativa.

Su incorporación a esta propuesta pretende poner el acento en aquellos aprendizajes que son imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La organización y el funcionamiento del centro, las actividades docentes, las actividades complementarias y extraescolares, además de cumplir con su finalidad, pretenden contribuir al desarrollo de las competencias clave.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Desde cada una de las materias se contribuye conjuntamente al desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos propios. El presente Proyecto Educativo, además, dedica este apartado específico en el que se describen las estrategias que, a nivel de centro, se van a implementar para promover el desarrollo de las competencias clave.

#### a) Estrategias para el desarrollo de la comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y compresión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Bachillerato Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

Por eso, además de potenciar los diversos usos lingüísticos dentro de las diferentes clases, vamos a promover que dispongan del máximo de oportunidades para utilizar la lengua a través de las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares y la organización y funcionamiento del centro:

- a) Acordar estrategias metodológicas para trabajar la lectura y la escritura de manera coordinada en todas las áreas.
- b) Dotar a las aulas de diccionarios para trabajar la comprensión lectora.
- c) Mantener la biblioteca abierta durante los recreos y dotarla de los recursos necesarios.
- d) Promover la utilización de las TIC como un medio en el que escribir y leer (blog, foro, email...), hablar y escuchar (videoconferencias). Promover los intercambios y la correspondencia con alumnos de otros centros y en diferentes lenguas.
- e) Promover la escritura como forma de comunicar los hechos, los comportamientos y las emociones cuando hay problemas de convivencia.
- f) Establecer en Educación Secundaria un formato de presentación de trabajos.

**b) Estrategias para el desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Esta competencia se desarrolla fundamentalmente a través de los contenidos de las diferentes áreas, especialmente de matemáticas. No obstante, desde el centro se puede contribuir a su desarrollo de las siguientes medidas:

- a) Promover la elaboración de murales con gráficos y datos que permitan una mejor comprensión de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
- b) Realización de concursos de lógica y cálculo a nivel de centro.
- c) Participar en concursos matemáticos organizados por autoridades educativas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología consisten en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la compresión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Además de su tratamiento específico en varias áreas, se van a potenciar las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

**a) Visitas a Museos**

- b) Concienciación sobre los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico mediante charlas y presentación de actividades físicas especiales.
- c) Campaña de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales.
- d) En las tutorías de 1º y 2º de ESO se potenciará el ahorro de material, la reutilización del papel y el reciclaje dentro del Plan de Limpieza.

**c) Estrategias para el desarrollo de la competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.

Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia es fundamental en la sociedad tecnológica en la que vivimos y está muy relacionada con la capacidad de aprender a aprender. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos.
- b) Promover una actitud positiva hacia las tecnologías de la información y comunicación, incorporándolas a la práctica educativa y a la vida del centro.
- c) Facilitar el uso de los ordenadores de la biblioteca en los períodos de MAEs y guardias.

**d) Estrategias para el desarrollo de la Competencia para aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

La necesidad de que nuestro alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender a aprender a lo largo de toda su vida se ve reflejada en las programaciones didácticas de todas las materias. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir en las siguientes acciones:

- a) Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial actividades orientadas al desarrollo de las técnicas de estudio.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

- b) Trabajar de manera coordinada, en todas las áreas, el subrayado, los esquemas, los mapas conceptuales y los resúmenes.
- c) Acordar una estructura y presentación comunes para la presentación de trabajos.
- d) Utilizar métodos de trabajo en todas las materias que promuevan la búsqueda, elaboración y la comunicación de información.
- e) Promover la utilización de la Biblioteca como lugar al que acudir en busca de información.

#### **e) Estrategias para el desarrollo de la Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Al desarrollo de estas competencias se contribuye desde todas las áreas y materias, en mayor o menor medida. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Elección democrática de delegados de grupo y asignación rotativa de tareas a todos los alumnos que contribuyan a un correcto funcionamiento de la clase.
- b) Reunión trimestral de Jefatura con la junta de delegados y los representantes de alumnos en el Consejo Escolar.
- c) Fomento de actitudes respetuosas y democráticas en las actividades del centro.
- d) Inclusión, dentro del Plan de Acción Tutorial, de actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales.
- e) Organización de actividades para recaudar fondos para ONGs y otros organismos de ayuda a gente necesitada.
- f) Celebración de competiciones deportivas en las que prevalezcan los aspectos cooperativos sobre los meramente competitivos.

#### **f) Estrategias para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y asumir riesgos.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

Desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades específicas destinadas al desarrollo de la autoestima y de la capacidad de iniciativa.
- b) Enseñar desde los primeros cursos a los alumnos a asumir progresivamente diversas responsabilidades referidas al funcionamiento del aula.
- c) Desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional coordinado por el departamento de orientación en colaboración con los respectivos tutores.

#### **g) Estrategias para el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Esta competencia se desarrolla desde varias áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y el funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Exposición en los pasillos del centro y en medios digitales de los trabajos artísticos y literarios realizados por el alumnado.
- b) Asistencia a conciertos, obras de teatro y películas, así como a las exposiciones de la Casa de la Cultura de Valdemorillo.
- c) Participación en concursos de postales navideñas, de pintura, de marcapáginas...

#### **9.4. Evaluación del alumno participante en movilidad de larga duración**

El centro educativo, como entidad acreditada en el Programa Erasmus+, garantiza la atención educativa al alumnado participante en movilidades de larga duración (MLD), tanto en envío como en acogida, de acuerdo con las directrices del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Para el alumnado de envío, se establecen mecanismos de coordinación académica entre el centro de origen y el de acogida, que incluyen la adaptación de la programación y la evaluación mediante instrumentos de seguimiento individualizados. Para el alumnado de acogida, se aplicarán medidas de acompañamiento, tutoría y adaptación lingüística y cultural.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

Estas actuaciones se integran en el Plan de Internacionalización del centro y en las programaciones didácticas de las áreas implicadas.

## 10. Plan de protección de datos

El centro educativo garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de toda la comunidad educativa, conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

El Delegado/a de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid supervisará el cumplimiento de la normativa en el centro. El tratamiento de datos personales en actividades educativas y el uso de herramientas digitales (como EducaMadrid o plataformas externas) se realizará exclusivamente con fines pedagógicos y bajo supervisión docente.

El centro cuenta con protocolos específicos de autorización de imagen, cesión de datos y seguridad de la información, accesibles para las familias en la página web institucional.

Se han establecido las siguientes protocolos:

- Las comunicaciones con las familias y el alumnado se realizarán exclusivamente mediante las plataformas institucionales **RAÍCES** y **ROBLE**.
- Las comunicaciones internas entre el profesorado y el personal del centro se llevarán a cabo a través del correo corporativo de **EducaMadrid**. Durante el curso 2025-26, las convocatorias podrán enviarse de forma simultánea por Google y EducaMadrid, recomendándose el uso de cifrado PGP en los correos corporativos que contengan información sensible.
- Los correos que incluyan datos personales de familias o alumnado deberán enviarse cifrados. En caso de no poder garantizar el cifrado, la comunicación de datos personales deberá realizarse exclusivamente por vía telefónica.

### Uso de plataformas digitales

El centro utiliza Google Workspace como plataforma curricular durante el curso 2025-26. No obstante, se propone la transición progresiva a **EducaMadrid** como entorno digital único de trabajo. Este cambio será valorado al finalizar el segundo trimestre o al inicio del siguiente. Para su implementación, la Delegada de Protección de Datos elaborará un plan técnico y económico que será presentado al Equipo Directivo y al profesorado.

### Gestión de listados y datos personales

Los listados que contengan datos personales del alumnado se custodiarán únicamente en **RAÍCES**, evitando su publicación o distribución por otras plataformas como Google Classroom o aplicaciones externas. Los listados con información personal existentes en entornos no institucionales deberán ser eliminados.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES  
VALMAYOR

Se promoverá la formación del profesorado en buenas prácticas digitales, seguridad de la información y uso responsable de datos personales, de acuerdo con las directrices de la Comunidad de Madrid y el Delegado/a de Protección de Datos del centro.

## 11. PLAN DIGITAL

El **Plan Digital de Centro (PDC)** establece las líneas estratégicas para el desarrollo de la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como para la integración pedagógica de las tecnologías en la práctica docente. Se elabora conforme a las directrices de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid y al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

El PDC forma parte del Proyecto Educativo de Centro y se revisa periódicamente. Las actuaciones específicas de cada curso se concretan en la Programación General Anual (PGA), que será aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar al inicio del curso académico.

El Equipo Directivo, junto con la Coordinación TIC y la Comisión Digital del centro, supervisa el cumplimiento de los objetivos y la actualización del plan conforme a la evolución tecnológica y pedagógica del centro.

## 12. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS

De acuerdo con el artículo 121 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción vigente) y el Decreto 32/2019, de 9 de abril, de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes, el centro fija los siguientes criterios generales para la elaboración de horarios: garantizar la coherencia pedagógica entre etapas y niveles, favorecer la coordinación docente y la atención a la diversidad, optimizar recursos y equilibrar la carga lectiva del profesorado y del alumnado. Estos criterios se revisarán y aprobarán anualmente por el Claustro al inicio de curso y se incorporarán a la PGA para su aplicación efectiva; cualquier modificación relevante se someterá de nuevo a aprobación y se comunicará al Consejo Escolar.

## 13. PROYECTOS PROPIOS E INSTITUCIONALES DEL CENTRO

El centro desarrolla diversos programas, proyectos y planes de innovación educativa que complementan el currículo y contribuyen al desarrollo integral del alumnado. Estas actuaciones se integran en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y se concretan anualmente en la Programación General Anual (PGA), conforme a las Instrucciones de inicio de curso de la Comunidad de Madrid.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

## 1. Programas institucionales

- Programa Refuerza, destinado a la atención personalizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo, con sesiones semanales de refuerzo educativo.
- Programa IPAfd (Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte), que fomenta la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable mediante actividades físico-deportivas en horario extraescolar.
- Programa PROA+, orientado a la inclusión educativa y a la mejora del éxito escolar, a través de actuaciones de acompañamiento, refuerzo y orientación al alumnado en riesgo de exclusión o abandono escolar temprano.

## 2. Proyectos europeos e internacionales

- Programas Erasmus+ KA121 y KA122, desarrollados en el marco de la Acreditación Erasmus+ 2022-2027, que promueven la movilidad formativa del alumnado y del profesorado, así como la innovación metodológica e inclusión educativa.
- Centro eTwinning, reconocido por su participación activa en proyectos europeos en línea y por el fomento del trabajo colaborativo internacional.
- Intercambio con Francia, actividad anual que favorece la convivencia intercultural, el aprendizaje lingüístico y la ciudadanía europea.

## 3. Proyectos metodológicos y tecnológicos

- Plan Digital de Centro, que guía la integración pedagógica de las tecnologías digitales, la formación del profesorado y la adquisición de la competencia digital del alumnado, conforme al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD).
- Aula del Futuro, espacio de aprendizaje innovador orientado al uso de metodologías activas, el trabajo cooperativo y la experimentación didáctica.
- Aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada), vinculada a la Formación Profesional, que permite el aprendizaje basado en proyectos y el contacto directo con la innovación tecnológica y empresarial.

## 4. Proyectos de innovación educativa y convivencia

- Trabajos de Investigación (desde 2012), desarrollados en Bachillerato y otras etapas, para fomentar la autonomía, la indagación y la competencia científica.
- Programa 4º ESO + Empresa (desde 2011), que permite al alumnado conocer el entorno laboral mediante estancias educativas en empresas y entidades colaboradoras.
- Recreos deportivos, tecnológicos y musicales, que promueven la convivencia positiva y el uso educativo del tiempo libre.
- Proyecto Ítaca y Tribu, dirigidos a la prevención del absentismo y la mejora de la convivencia a través de la educación emocional y la resolución pacífica de conflictos.
- Proyecto “La clase con más clase”, centrado en la limpieza, el orden y la responsabilidad compartida en el cuidado de los espacios escolares.

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF

Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo>. [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

## 5. Proyectos culturales y de participación

- Plan Lector (desde 2022-23), que fomenta el gusto por la lectura y la competencia comunicativa en todas las áreas del currículo.
- Proyecto Ágora, iniciativa de los departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales que integra la revista “La Marcela”, la radio “Valmayor” y el espacio de debate “Boulesis”, promoviendo el pensamiento crítico, la expresión oral y la participación activa del alumnado.
- Concursos, Olimpiadas y certámenes escolares, en los que participa activamente el alumnado en ámbitos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos.
- Proyecto “Valmayor en Camino”, de carácter interdisciplinar, que combina aspectos académicos, físicos y emocionales mediante la experiencia del Camino de Santiago.
- Jornada Cultural y Jornada de Puertas Abiertas, actividades de convivencia y difusión del trabajo escolar abiertas a toda la comunidad educativa.

## 14. Plan de fomento de la lectura

El proyecto Plan Lector, se desarrolla dentro del área de Atención Educativa, asignatura cursada por los alumnos que no dan religión. Para estos, en el IES Valmayor se desarrolla este proyecto cuyo objetivo esencial es fomentar en los alumnos la lectura, en los aspectos de comprensión y expresión, sin olvidar el más esencial que es su carácter lúdico. Conseguir en definitiva que los alumnos disfruten con la lectura hasta el punto de que esta sea parte de su ocio y por extensión de su aprendizaje.

No obstante, una responsabilidad tan esencial como la anteriormente descrita no está avalada por ningún recurso por parte de la Administración educativa, pues este proyecto nace por la voluntad de quien lo gestiona y el buen criterio y la disponibilidad de quien lo lleva a cabo.

Los profesores implicados este año en su desarrollo, no pueden reunirse ni una sola vez para ajustar, modificar y retroalimentar sus experiencias con las del resto de compañeros. La coordinadora ni siquiera imparte una hora en el proyecto. Esta es la tónica desde que existe dicha materia.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General  
de Educación Secundaria  
Formación Profesional  
y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS Y UNIVERSIDADES



ALMAYOR

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

IES Valmayor. Calle La Paz, 99. 28210 Valdemorillo (Madrid). Tel. 91 897 74 62. Fax 91 897 77 89. CIF  
Q2801251F..<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.valmayor.valdemorillo> [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)